



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 SEP 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Lic. Franco Javier Cuello, al cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el Lic. Franco Javier Cuello, fue designado en el cargo de mención a partir del 01 de octubre de 2013 mediante Resolución N° 177/13 F.C.S.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga al Decano la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

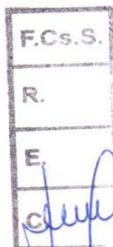
Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Franco Javier Cuello - D.N.I. N° 26.433.314, al cargo de Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- AGRADECER la labor desarrollada por el Lic. Franco Javier Cuello al frente de la Secretaría de Extensión de esta Facultad durante su función.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA